

Actividades femeninas en Chile



180.034

ACTIVIDADES FEMENINAS EN CHILE

Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto
que concedió a la mujer chilena el derecho de
validar sus exámenes secundarios.

(Datos hasta Diciembre de 1927)



4195

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA Y LITOGRAFIA
LA ILUSTRACION
SANTO DOMINGO 863
1928

3. Educación Secundaria

DESARROLLO DE LOS LICEOS DE NIÑAS

AMANDA LABARCA

Profesora de Estado en Castellano

Prelimina- res

La enseñanza secundaria femenina, concebida no en cuanto acción particular, sino como empresa con rai-
gambre colectiva, tuvo su origen en provincia.

Entre estas, destacábanse por los años de 1877, la de Atacama, núcleo de afortunada explotación minera; la de Valparaíso, cuyo puerto era todavía el emporio principal de comercio del Pacífico, y la de Concepción, sede de una culta y añosa aristocracia. En Copiapó enchapábanse con la plata de Chañarillo hombres de empuje que de hacendados, comerciantes y más de una vez hasta de simples gañanes, pasaban de un momento a otro, por gracia de una veta pródiga, a convertirse en opulentos nuevos ricos.

Las ideas liberales encontraban en estos pueblos industriales y de rápidos destinos, un medio favorable, y así sucedió que mientras en Santiago, el proyecto de una minoría escasísima, encabezada por don Miguel Luis Amunátegui, para abrir ampliamente a las mujeres el campo de los estudios secundarios y superiores se resolvía sólo en agrias polémicas de prensa, en Copiapó y en Valparaíso los vecinos se aprestaban a actuar.

Bajo la égida de su gran Intendente, don Guillermo Matta, se reunía la "Sociedad de Padres de Familia" de Copiapó y abría el Liceo de Niñas del pueblo, inaugurado solemnemente y con todos los discursos que eran de rigor, el 19 de Marzo de 1877.

Valparaíso no iba en zaga. Con apenas unos días de posterioridad, el Ministro señor Amunátegui, se dirigió al puerto a inaugurar el Liceo fundado por la respectiva sociedad de padres, con quienes el Fisco colaboraba cediéndoles para el colegio el local que había servido a un antiguo batallón de Cívicos.

Parte por la conmoción producida por la guerra del Pacífico que absorbió todas las energías disponibles de la República, parte por los trastornos económicos de los años que la siguieron, los liceos de Copiapó, Valparaíso y el de Concepción que se fundó en 1884, sobre idénticas bases de los anteriores, llevaron una vida premiosa, aunque no lánguida,

dada la personalidad sobresaliente de las maestras que los dirigieron. (Doña Mercedes Fritis de Mackenney en Copiapó, doña Eduvigis Casanova de Polanco en Valparaíso, y doña Enriqueta Douglas de Blondel, en Concepción).

A la provincia de Valparaíso le cabe el honor de volver a despertar el interés del Gobierno por los liceos femeninos. En 1888, el acaudalado vecino, don Carlos Waddington cedió al Estado un sitio en el puerto, con el fin de que se erigiera un establecimiento de esa especie. Aceptado el valioso obsequio, el Ministro de Instrucción Pública comisionó el 6 de Abril de 1889 a la señora María Frank de Mac Dougall para que se dirigiera a Europa en busca de cooperadoras. (Era el tiempo en que las Escuelas Normales de mujeres se hallaban en organización, en que el Instituto Pedagógico apenas se esbozaba, y en que primaba soberanamente la influencia germánica dentro de la enseñanza).

En 1891, la señora MacDougall regresaba al país con 13 profesoras: una francesa para la enseñanza de esa lengua, dos españolas, y las diez restantes, alemanas. El 23 de Diciembre, don Isidoro Errázuriz firmó el decreto orgánico del liceo anexando el antiguo, fundado por la Sociedad de Padres de Familia, al nuevo que se abría con el nombre de "Instituto Carlos Waddington". Fué el primer liceo fiscal de niñas de la República, (1)

En Santiago

El ejemplo dado por la sociedad de Valparaíso, no tardó en repercutir en Santiago. Contaba éste con varios liceos particulares que recibían auxilio pecuniario del gobierno en la forma de una subvención anual, tales como el "Liceo Santa Teresa", el "Isabel Le-Brun de Pinochet" y el de "La Ilustración"; con numerosos colegios regentados por comunidades religiosas y con el "Santiago College" que, aunque creado para servir de órgano de propaganda a la misión metodista norteamericana en Chile, fué, durante la sabia dirección de la señora Adelaida W. de la Fetra, uno de los más progresistas y bien dotados establecimientos de educación femenina de Santiago, y el núcleo que agrupó a las hijas de las mejores familias liberales.

(1) El decreto N.º 1009 de 23 de Diciembre de 1891, dice: "Teniendo presente 1.º: Que por decreto de 3 de Marzo de 1888 se aceptó la donación de nueve mil doscientos cuarenta metros cuadrados (9,240 m/c.) de terreno en Valparaíso, que donó a la nación don Carlos Waddington, con la obligación de que el Gobierno construyera en dicho terreno en el plazo de 4 años un edificio especial para un Liceo de Niñas decreto:

1.º Establécese en la ciudad de Valparaíso un colegio para señoritas que llevará el nombre de Instituto Carlos Waddington.

2.º El mencionado establecimiento tendrá un internado, una sección de medio-pupilage y un externado.

3.º Nómbrase una comisión compuesta de don José Abelardo Núñez, doña María Franck de MacDougall y de doña Adriana Blondeau para que presente al Ministerio los proyectos de Reglamento y de Plan de Estudios necesarios para la organización del Instituto Carlos Waddington. Anótese y publíquese. MONTT.—Isidoro Errázuriz.

Se carecía de un establecimiento secundario femenino organizado por el gobierno a semejanza de los que costaba para los varones y del que ya rendía sus buenos frutos en Valparaíso. En 1893, a instancias del elemento liberal ilustrado de la capital, el Ministro de Instrucción, don Máximo del Campo, comisionó a la profesora alemana doña Juana Grembler, entonces visitadora de los Liceos subvencionados, para que le presentase un proyecto de programas para un Liceo fiscal de señoritas.

Concluido y aprobado el programa, don Francisco A. Pinto, Ministro que había reemplazado al señor del Campo en la cartera de Instrucción, decretó la apertura del plantel con el nombre de "Instituto de Señoritas" (después Liceo N.º 1 y hoy Liceo Javiera Carrera) y le dió como directora a la Srta. Grembler.

La busca de un local adecuado, la fabricación del mobiliario y el encargo al extranjero de los útiles de enseñanza necesarios, demoraron todo ese año, de suerte que el Liceo no principió a funcionar sino en Marzo de 1895, cuando un nuevo decreto, esta vez firmado por el Ministro don Osvaldo Rengifo, dió las pautas de su organización. (2)

Se consignan en ellas dos detalles que tuvieron poderosa influencia en el desarrollo inicial de los liceos femeninos: el que instituyó las Juntas de Vigilancia y el que establecía el medio-pupilage obligatorio para todas las alumnas. Se deseaba prestigiarlos y hacerlos dignos de la confianza de los padres, sobre todo de aquellos que aún estimaban que la educación de sus hijas sólo estaba fuera de toda peligrosa contaminación mundana, en los patios de los monasterios y bajo la dirección de las religiosas.

Las Juntas de Vigilancia tuvieron, entre otras finalidades, ésa: la de servir de intermediarias entre la sociedad y el colegio y ser prenda

(2) El tenor del decreto es éste: Santiago, 15 de Marzo de 1895. Teniendo presente: Que el presupuesto de Instrucción Pública consigna los fondos necesarios para la instalación del Liceo de Niñas de Santiago y para su apertura en condiciones que satisfagan las exigencias de la enseñanza en orden a los primeros cursos de Humanidades; que para asegurar la buena marcha del Establecimiento conviene dar cabida a la vigilancia de los padres de las alumnas directamente interesados en el mejor éxito de la enseñanza que allí se dé, decreto:

1.º Establécese en el Liceo de Niñas de Santiago, durante el presente año dos cursos de preparatorias y los tres primeros años de Humanidades;

2.º Todas las alumnas serán medio-pupilas y pagarán adelantado la pensión de quince pesos mensuales;

3.º La Directora del establecimiento queda encargada de percibir dichas pensiones y de invertir su importe en la manutención de las alumnas;

4.º La matrícula se abrirá el 25 del presente y las clases comenzarán a funcionar el 1.º de Abril próximo;

5.º Oportunamente se designará una comisión de padres o apoderados de las alumnas para que auxilie a la Directora y atienda la vigilancia y la buena marcha del liceo.

Tómese razón y comuníquese.--MONTT.--O. Rengifo.

de corrección de los procedimientos de éste ante aquella. Las formaban en un comienzo un grupo de padres de alumnas del colegio, pero más tarde, se constituyeron también con personajes representativos, ya de la política, de la administración o de la alta cultura universitaria.

En la realidad de los hechos, la Junta intervino muy especialmente en la selección de las alumnas que podían admitirse. El que se obligara a pagar una pensión, indicaba desde luego el carácter exclusivista que se pensó imprimir al establecimiento.

Sería un instituto secundario dedicado especialmente a la clase aristocrática. La directora presentaba a la Junta de Vigilancia la nómina de las candidatas a alumnas y la Junta determinaba si, dadas sus condiciones de familia, era admitida o nó.

A base de esta organización comenzó a funcionar con éxito considerable el Liceo N.º 1 y en seguida el N.º 2, fundado en 1896.

Cábele, pues, al Presidente don Jorge Montt el honor de ser el fundador de los liceos fiscales de niñas. Bajo su gobierno se echaron las bases y comenzaron a funcionar el N.º 1 de Valparaíso y los Nos. 1 y 2 de Santiago.

Las fundaciones en provincia

Tocaba a su límite el siglo XIX, y se dijera que la semilla que una vez despuntara en provincia, había perdido su lozanía. En esa década última, no se crearon planteles similares en provincia y los dos primeros de Santiago, llevaron—como hemos dicho—un sello distinto. No fueron el fruto de la cooperación de los vecinos y del gobierno—sino creaciones exclusivas de éste, destinadas a servir a la clase superior de la sociedad.

El interés hacia las provincias se inicia al final del período presidencial de don Federico Errázuriz y alcanza su intensidad máxima en el de don Germán Riesco (Septiembre de 1901 a Septiembre de 1906) quien funda 22 liceos de niñas, de los cuales, 19 son de provincia.

Cuando existía en el pueblo un colegio privado, de reputación, como era el caso de Copiapó, (1) de La Serena (2), de Concepción (3), de Los Angeles (4), de Angol (5), etc., se le ofrecía al Estado a condición de

(1) El ítem que consultaba la transformación del liceo en fiscal decía: «Para instalación y sostenimiento de un Liceo de Niñas en Copiapó, siempre que la Sociedad que mantiene el actual Liceo ceda el local, mobiliario y material de enseñanza de que dispone: \$ 15,000.

(2) En esta ciudad existió desde 1883, un colegio sostenido por la «Sociedad de Padres de Familia» y dirigido por la Srta. Carmen Fabres Cordero.

(3) La directora del colegio de la Sociedad de Padres de Familia, Sra. Emilia Fuhrman de Rider, continuó en el mismo puesto al ser el establecimiento transformado en fiscal.

(4) En Los Angeles alcanzó también a funcionar una Sociedad de Padres de Familia quienes fueron los que se encargaron de conseguir del gobierno, por intermedio de su Senador, don Raimundo Silva Cruz, la creación del colegio.

(5) La Sra. Cesárea Kolbach, nombrada Directora del Liceo fiscal, desempeñaba igual cargo en el liceo privado que dió origen a aquél.

que, al transformarle en fiscal, dejara subsistente las tradiciones del establecimiento, encarnadas en la persona de la directora o de algunas destacadas maestras. En cambio, las ciudades que no los poseían, lo esperaban todo de la diligencia de sus representantes políticos. El diputado o el senador gestionaba ante el Congreso o el Ejecutivo que en la Ley de Presupuestos se introdujese un ítem para crearlo. El Estado debía contribuir con todo: desde el canon de arriendo del local, y la provisión de materiales de enseñanza, hasta la elección de un acertado grupo de profesoras.

Con ítems iniciales que oscilaron entre \$ 10,000 y 15,000 para cubrir todos sus gastos de fundación y mantenimiento durante su primer año de vida, fueron apareciendo en 1900, los Liceos de Iquique, Talca, Cauquenes y Chillán; en 1901, el de Tacna; en 1902, los de San Felipe y Los Angeles; en 1903, los de Angol, Valdivia y Quillota; en 1904, los de Concepción, Talcahuano y Copiapó; en 1905, los de Antofagasta, La Serena, San Fernando, Linares y Temuco, y en 1906 los de Rancagua, Curicó, (6) Constitución, Victoria, Traiguén y Punta Arenas.

Factores decisivos de este rápido desenvolvimiento fueron, a la par, el triunfo de los partidos liberales que llevaron a la Presidencia de la República al Excmo. Sr. don Germán Riesco y la organización en Santiago de la "Asociación de Educación Nacional". Los primeros blasonaban de cooperar a la difusión de los colegios para todas las clases sociales y la segunda de luchar por una más amplia y mejor enseñanza.

El centenario de la Independencia que celebramos en 1910, encontró a las provincias consteladas de colegios de segunda enseñanza para sus niños. El cuadro adjunto señala el orden cronológico de su fundación y demuestra la verdad del aserto formulado.

TABLA CRONOLÓGICA DE FUNDACIÓN DE LOS LICEOS FEMENINOS FISCALES

- 1891. — Liceo de Valparaíso N.º 1.
- 1894. — Liceo de Santiago N.º 1, (principió a funcionar en 1895).
- 1896. — Liceo de Santiago N.º 2.
- 1899. — Liceo de Santiago N.º 3, (principió a funcionar en 1900).
- 1900. — Liceos de Iquique, Talca, Cauquenes y Chillán.
- 1901. — Liceo de Tacna.
- 1902. — Liceos de Santiago N.º 4, San Felipe y Los Angeles.
- 1903. — Liceos de Angol, Valdivia, Quillota, Sección femenina del Liceo de Aplicación.
- 1904. — Liceos de Concepción, Talcahuano y Copiapó.
- 1905. — Liceos de Antofagasta, La Serena, San Fernando, Linares y Temuco.

(6) Como antecedente de este colegio encontramos en Curicó el de las señoritas Leonor Urzúa Cruzat y Hnas. que lo mantuvieron desde 1892 a 1906. La Srta. Leonor Urzúa, además de directora fué una distinguida mujer de letras, autora de «El almanaque literario de la mujer», «Flores incultas» y «Cuentos chilenos».

1906. — Liceos de Santiago N.º 5, Rancagua, Curicó, Constitución, Victoria, Traiguén y Punta Arenas.

1910. — Liceos de San Bernardo, Puerto Montt y Osorno.

1911. — Liceo de Viña del Mar.

1912. — Liceos de Valparaíso N.º 2, Los Andes, Tomé y Lebu.

1913. — Liceos de San Carlos, Lautaro y Coronel.

1917. — Liceo de Collipulli.

1919. — Liceos de Ovalle, Coquimbo y Rengo.

1921. — Liceo de Santiago N.º 6.

1923. — Liceo de Mulchén.

1924. — Liceo de Parral.

En la apertura de los liceos de última data interviene nuevamente el interés de los pueblos mismos. Así, por ejemplo, la sociedad de Collipulli lo costeó durante todo su primer año (1917) con la promesa del Gobierno de que en la Ley de Presupuestos del año siguiente se consultarían los ítems necesarios a su mantenimiento. Por erogaciones vecinales se reunieron los \$ 17.350 que necesitó al efecto.

Ovalle y Coquimbo contribuyeron cada uno con \$ 10.000 para la creación de sus respectivos establecimientos. En Rengo, el vecindario erogó \$ 1.600 y \$ 3.800 la Municipalidad.

La Sra. Lucía Antonia Urrutia de Arce dejó a la Junta de Beneficencia de su pueblo, Parral, entre otros legados, una propiedad para que en ella funcionara un liceo femenino y ciertos fondos para mantenerlo. Conforme a sus deseos, se abrió el establecimiento, pero pronto comprendió la Junta que éste llevaría vida más próspera y cierta si formase parte del vasto sistema fiscal. Ofreció al Estado la propiedad que había recibido conjuntamente con los útiles y mobiliarios que poseía, y aquél, por decreto 2068 de 13 de Junio de 1924, aceptó la donación y creó el liceo.

Entre 1900 y 1910, no existió relación alguna entre la cantidad de profesoras que necesitaron los numerosos liceos nuevos y las alumnas que egresaron del Instituto Pedagógico. Al comienzo, la preferencia para los nombramientos la recibía el elemento extranjero, sobre todo alemán. La candidatura de la profesora chilena Sta. Carmen Silva, para la dirección del Liceo N.º 3 de Santiago, dió origen en 1899 a enojosas polémicas públicas entre los que aseguraban que aún no contábamos con elementos autóctonos suficientemente capaces para puestos de tanta responsabilidad, y los que iniciaban la corriente nacionalista.

A falta de maestras secundarias tituladas, se recurrió en seguida, para llevar a los puestos de profesoras y aún de directoras, a normalistas distinguidas, o a personas que, a falta de títulos de competencia, exhibían los de poderosas influencias políticas o sociales. Hubo entre unas y otras algunas a quienes el natural talento y la experiencia convirtieron en excelentes jefes o colaboradoras; más, también la vida de varios liceos de provincias se vió perturbada, hasta hace muy poco, por

las reorganizaciones que hubieron de sufrir a causa de la precipitada elección de sus primeros personales.

El cargo de visitadora de Liceos apareció en el Presupuesto de la nación el año de 1904, y fué creado para vigilar la marcha de los establecimientos secundarios femeninos que recibían subvención fiscal. Se nombró para servirlo a la Sra. Teresa Prats de Sarratea, distinguida dama que unía a su talento de escritora, un gran dón de gentes y condiciones de carácter que la habilitaban para desempeñar con acierto su delicada misión.

Pronto, su radio hubo de extenderse a los liceos fiscales de provincia, y como estos aumentaran en número, la tarea fué superior a la eficiencia de una sola persona. En 1908, el Ministro de Instrucción Pública formula la conveniencia de aumentar el número.

“A pesar de que es innegable — dice — la benéfica influencia que han ejercido las juntas de vigilancia nombradas por el Gobierno y compuestas de padres de familia, en la marcha de los liceos de niñas, convendría crear 2 o 3 visitadoras permanentes, como ya se ha propuesto para los liceos de hombres, con el objeto de que hagan cumplir estrictamente las órdenes e instrucciones del Ministerio”. (Memoria del Ministerio de Instrucción, correspondiente a 1903, pág. 101).

A mediados de 1911, nombróse para colaborar con la Sra. Sarratea, a la Sra. Guillermina von K. de Froemel, profesora alemana que había

llegado a Chile junto con las primeras maestras germánicas que vinieron a reformar las escuelas normales, y que después de haber servido en ellas por algunos años, fué nombrada Directora del Liceo de Tacna primero, a continuación del N.º 5 y más tarde del N.º 2 de Santiago.

Distribuyéronse ambas la tarea, sin reglamentación especial, hasta que en 1915, por decreto de 12 de Noviembre, se fijaron sus atribuciones y jurisdicción. A la muerte de la Sra. Prats no se le nombró reemplazante, quedando la vigilancia de todos los liceos a cargo exclusivo de la Sra. Froemel. Por jubilación de ésta fué nombrada para sucederle la Srta. Juana Jaques, a quien después acompañó en sus atribuciones, la Srta. Leonila Aguila.



Sra. Guillermina von K. de Froemel

No ejercieron las primeras visitadoras la influencia que era dable esperar de su talento y de su vasta experiencia, por varias razones, entre

las cuales figura en primer término el hecho de que la órbita de acción que les señaló la autoridad central fué muy restringida. De hecho, su papel se limitó en los comienzos (década de 1904 a 1914) a desenmarañar los conflictos suscitados entre la Dirección y el Cuerpo de profesoras de los Liceos y que, en general, tenían su origen en la circunstancia de que las directoras se veían obligadas a proponer para las vacantes producidas, a personas a quienes les señalaban los ministros, que solían pagar de este modo, servicios electorales o políticos.

Con el aumento del número de profesoras tituladas, disminuyeron notablemente estas dificultades y entonces la labor de las visitadoras se concretó a vigilar la parte administrativa de los establecimientos.

Las memorias que enviaron al Ministerio, nos las muestran como personas que se daban cuenta clarísima de las dificultades de toda índole con que tenían que luchar en su desarrollo, falto de

orientación general, los liceos de niñas. Sus consejos y sus advertencias muy poco podían, sin embargo, para alterar el régimen de influencias políticas que erizaban de púas el campo de la enseñanza.



Srta. Juana Jaques

La enseñanza

Los liceos santiaguinos iniciales, destinados como estaban, a servir a la clase más pudiente, no intentaron conducir a la niña a la universidad. Sus programas no equivalían a los adoptados a la sazón por los liceos de hombres ni sus exámenes recibían validez oficial. Los establecimientos provincianos adoptaron en sus comienzos igual régimen.

Tal sistema, si bien prestaba a estos noveles organismos una mayor flexibilidad de acomodación a las circunstancias locales, escondía el peligro de que, a la sombra de una excesiva libertad, el nivel medio de la enseñanza en manos de profesoras que no siempre eran competentes, descendiera y ello no pudiera ser corregido en el acto por falta de control sobre los resultados.

De hecho así sucedió. La calidad y grado de la instrucción impartida por los diferentes colegios provincianos varió mucho, bajando en algunos hasta a penas el nivel de una escuela primaria superior.

La autoridad central, que aún lo era el Ministerio de Instrucción

Pública y la Universidad de Chile, trataron de corregir estos resultados por medio de cursos de perfeccionamiento para el magisterio en ejercicio, que se llevaron a cabo por los años de 1905 y otros. El tiempo escaso que se les asignó, y la falta de un plan bien meditado para reali-



Srta. Leonila Aguila

zarlos y de continuidad en el esfuerzo, rebajaron considerablemente el éxito de estas iniciativas.

Agravó las dificultades con que luchaban nuestros planteles, la inadecuación de los locales y la carencia de mobiliario y útiles de enseñanza.

No presidió su creación la visión de conjunto de un gran estadista o de un pedagogo que tuviesen la posibilidad de desarrollar un plan durante diez o veinte años. Fueron hijos de la necesidad, en parte, de la emulación de los pueblos que deseaban a toda costa conseguir para ellos lo que otras ciudades vecinas habían ya obtenido, y más de uno, de las contingencias de las campañas electorales. La precipitación con que se les fundaba impedía que se pensara en construir locales propios y adecuados. En el período inicial, las casas arrendadas no parecieron demasiado estrechas ni excesivo el canon de su arrendamiento, pero a medida que el número de alumnas y el precio de las propiedades aumentaban, se observó a la par la absoluta inadecuación y estrechez de los edificios y el subidísimo monto de los cánones. Sumaban éstos \$ 167,165 en 1910; llegaron en 1920 a \$ 361,230 y en 1925 a \$ 580,258.

El mobiliario y material que se les suministraba desde Santiago, rarísima vez alcanzó a llenar las necesidades de los establecimientos.

No contaron con bibliotecas de ninguna especie, rara vez con laboratorios y gimnasios. La estadística de 1926, nos da como cifra total de todos los libros de los cincuenta liceos, la escasa suma de \$ 10,374.

La ausencia de un plan organizador se advierte asimismo en los cursos con que contaron los Liceos. Por tesoneras gestiones de la Asociación de Educación Nacional, el estado les dotó de kindergarten en 1909. Cuatro años después se les suprimía. En 1914, por insinuación de la Visitadora de Liceos, Sra. Guillermina von K. de Froemel se transformaron los cuartos años de Humanidades de numerosos Liceos en cursos denominados *Selecta*, ideados especialmente para atender a la preparación científica y práctica de la dueña de casa. La reforma encontró dificultades y sin ensayarla en otras condiciones corregidas por la experiencia, se la abandonó. (1)

(1) La memoria presentada por la Visitadora de Liceos, Sra. Teresa Prats de Sarratea al Ministro de Instrucción Pública, el año 1907 e inserta por éste en su memoria de aquel año, da una idea muy exacta del estado semi-caótico de los liceos de esa década y de los esfuerzos que era menester ejecutar para mejorarlos. Después de comentar los malos resultados de la supresión de un año del curso preparatorio, decía:

“Podría remediarse este grave inconveniente, estableciendo en los Liceos una sección de Kindergarten”, y añadía después:

“En cuanto al número de años de humanidades, la necesidad de reglamentar la forma antojadiza que actualmente decide de ellos no es menos manifiesta. Hallándose esta parte de la organización de los Liceos estrechamente vinculada a la adopción de programas de enseñanza, no sería posible fijarla antes de establecer de un modo preciso esos programas. No existe verdadera uniformidad en el plan de estudios de los Liceos de Niñas ni en sus programas de enseñanza. El primero se ha resentido del criterio especial de cada directora y de la dirección elástica y antojadiza de cada establecimiento; los últimos no son sino un remedo de los elaborados por los liceos de hombres, sujetos a todas las modificaciones de aplicación y desarrollo que exigen la falta de horas de los respectivos planes y las modalidades del criterio de la preparación de cada maestra. *No es de lamentar que la instrucción femenina distenta de la que se da en los liceos de hombres, sino que no tenga uniformidad y que carezca de rumbos y determinados objetivos*”.

Sobre la disciplina añade estos cementarios:

“La disciplina de los establecimientos, su autoridad moral y su prestigio se resentían de la condición difícil y un tanto precaria que se ha ido creando a las directoras. Tienen éstas, grandes responsabilidades efectivas y autoridad muy restringida y aparente. Deben responder de la moralidad y competencia de sus profesoras y no tienen libertad para elegir las ni facultad para cambiarlas en caso necesario. Ellas proponen *en la forma* al personal de sus establecimientos, pero en el hecho se ven en el caso de aceptarlo pasivamente”. (Págs. 186 a 189 de la Memoria citada).

Hacia la democratización

Los liceos que principiaron seleccionando con ánimo aristócrata su clientela, sintieron el empuje de la burguesía y muy luego de las clases trabajadoras que pugnaban por ingresar en ellos. Para acceder a tal demanda, se pensó crear otros establecimientos secundarios con características menos exclusivas. Tal fué, por ejemplo, el caso del Liceo N.º 3, en cuyo decreto orgánico, el Ministro don Carlos Palacios Z., expresaba que tendría por objeto "dar una enseñanza más práctica que prepare a la joven para obtener conocimientos que la habiliten para ganarse la vida".

Aunque los programas de los Liceos N.ºs 3 y 4 fueron desde sus comienzos, distintos de los de sus hermanas mayores y presentaron a sus alumnas a rendir exámenes válidos ante comisiones universitarias, no parecieron dar satisfacción cumplida a esa ansia de democratización, pues al crearse el Liceo N.º 5 se estipuló claramente que debería recibir alumnas egresadas de las escuelas primarias públicas, para lo cual, como una medida compulsora, no se le permitió abrir cursos de preparatorias.

No fué bastante. Más que establecimientos especiales con sello popular, se deseaba que todos los liceos costeados por la república, sirviesen, sin distinción de abolengo ni de fortuna, a las hijas de la nación.

Los conocimientos suministrados por los seis años de escuela primaria parecieron ya escasos a los padres que comprendían que la mayor cultura estaba siendo un arma poderosa en la lucha por la vida. Asaltaron, pues, los liceos que se vieron por la fuerza de esta marejada, inducidos a variar insensiblemente de rumbos.

Si los diez primeros años de la centuria que vivimos marcan la etapa de creación de los liceos, los de la segunda son de su inesperado ensanchamiento. Aumentan en cursos, en número de alumnas y en radio de acción.

	Matrícula	Asistencia Media
1900.....	1,228	998
1905.....	3,686	2,866
1910.....	7,618	6,043
1915.....	11,057	8,769
1920.....	15,057	11,903
1925.....	20,492	16,327

La ambición de estas niñas, al ingresar al Liceo, era llegar al bachillerato que les abriría las puertas de las carreras universitarias, para lo cual requerían, a la vez que seguir un programa idéntico al de los liceos de hombres, rendir exámenes válidos. Este movimiento que en forma visible comienza en Santiago con los albores del siglo, alcanza un desarrollo notable en 1913 y 14, cuando la Universidad nombra comisiones que se trasladen a recibir los exámenes de los liceos femeninos

de toda la República, en los locales de éstos. En 1919, todos, sin excepción, seguían los programas de los liceos de hombres.

De hecho, ingresaban, pues, en una nueva etapa: la de exigir a sus alumnas idéntica preparación que a los varones (1). Hubiera sido lógico que, asimiladas de esta suerte a establecimientos secundarios, les hubiese regido la misma autoridad de los liceos de varones: el Consejo de Instrucción Pública, pero no fué así, porque de un lado el Consejo no tenía mayor interés en recibir bajo su tutela a organismos que se habían generado fuera de su seno, y por otra, el público conservador temía que los nombramientos del profesorado femenino quedaran en poder de esa institución que se suponía reducto de un liberalismo avanzado. Siguiéron dependiendo directamente del Ministerio de Instrucción Pública hasta 1925, a pesar de que por decreto del año 1923, el Ministro don Luis Salas Romo había tratado de colocarlos bajo la jurisdicción del Consejo.

La obligación de rendir exámenes válidos ante comisiones de profesores nombrados por la Universidad, entonó la enseñanza de los liceos de provincia, aunque inclinando con demasía la balanza de sus estudios hacia el bachillerato. Descuidaron el dilatado porcentaje de alumnas que, por falta de talento, por carencia de recursos o simplemente porque se sentían atraídas más temprano por la vida del hogar, los abandonaban sin llevar consigo un bagaje adecuado de conocimientos.

Regimen interno

La democratización de que hemos dado cuenta, hizo variar grandemente el regimen interno de la mayoría de los liceos. Cuando fué innecesario calificar a las candidatas a alumnas y cuando la selección del profesorado fué exclusivo resorte de la autoridad central, las Juntas de Vigilancia parecieron un organismo anticuado. De hecho, habían dejado en la mayor parte de los liceos, de representar a los padres. Las elegía el gobierno con criterio político o social más que pedagógico. Bajo la presidencia de don Juan Luis Sanfuentes, no se renovaron los nombramientos de sus miembros y las Juntas caducaron.

Tampoco se computó obligatorio el medio-pupilaje. En su mayoría, los liceos cuentan hoy con externados absolutamente gratuitos. Las excepciones son el N.º 1 y el 2 de Santiago.

La disciplina fué variando paralelamente a los cambios que se producían en la sociabilidad chilena y en los conceptos pedagógicos de sus profesores. Estuvo en sus comienzos imbuída de ideales kaiserianos y aristocráticos, espíritu que se infiltró no sólo en la severidad rígida con que eran tratadas las alumnas, sino también en las relaciones de las directoras con el cuerpo de profesoras. A medida que fueron conquistando terreno las teorías democráticas, y Chile trataba de independizarse

(1) Por decreto de 18 de Marzo de 1912, ordenó el Ministerio que: «El número de horas semanales de clases que por asignatura y cursos se asignan, según el plan vigente a los Liceos de Hombres, regirá para los Liceos de Niñas».

de las férulas intelectuales extranjeras, el regimen interno de los liceos fué ganando en flexibilidad y acercándose al tipo de institución en que los gobernados tienen alguna participación en el gobierno. Se confió a alumnas aventajadas los cargos de jefes de clase; se estimuló la creación de sociedades en que participaban con parecidos derechos alumnas y profesoras y se cultivó cuanto fué posible la amistad que vinculara el alma de las alumnas al influjo y al consejo maternal de las maestras.

Sin embargo, hay que confesar que distan mucho aún los liceos de tener una eficiente y completa organización de sus actividades educadoras. Todavía instruyen mucho mejor que educan. Obstáculo grande para ello es la forma en que se remunera al personal. Los nombramientos de las profesoras no fueron siempre hechos con atención extricta a sus méritos pedagógicos y dado que se les paga por hora de clase, que no se valorizan todas sus otras funciones educativas, y que no se adscribe la maestra a un solo establecimiento, no se logra siempre obtener de ella todo lo de que sería capaz si las circunstancias no fueran tan desfavorables.

Con todo, hay que inscribir en el haber de muchos liceos, obras educativas como las sociedades para el bienestar y ayuda mutua de las alumnas, las cruces rojas juveniles y aun la organización de pequeñas entidades para el socorro de los desvalidos y ayuda a las obras filantrópicas de la comunidad.

La extensión escolar Aún en los pueblos más pequeños, la obra del liceo de niñas ha irradiado fuera de su plantel y ha servido para acrecentar el interés por la cultura general. Tal acción se ha ejercido de dos maneras: por las exposiciones de trabajos de fines de año y por las conferencias públicas que se han efectuado de manera sistemática o irregular en casi todos los liceos.

Las exposiciones anuales tuvieron por objeto mostrar los adelantos de las educandas en ramos como labores, dibujo, pintura, artes decorativas y economía doméstica. A esto se han agregado en los últimos años muestras de la manera cómo se efectúan algunas enseñanzas científicas y literarias y los resultados que se obtienen con ellas. El hecho de que estas exposiciones sean públicas y atraigan no sólo a los padres de familia sino a muchas otras personas de la localidad, ensancha la órbita de interés hacia el liceo.

Como extricta extensión escolar hallamos las conferencias públicas dadas por inspiración del liceo y los cursos que se han efectuado bajo los auspicios de las alumnas. Los ha habido dominicales, vespertinos y nocturnos. Una muestra de esta clase de iniciativas la encontramos, por ejemplo, en el Liceo de Niñas N.º 4 de Santiago, en que las ex-alumnas han mantenido un curso vespertino de comercio.

En Conclusión

Si trazáramos un esquemático resumen de la evolución de los liceos femeninos, observaríamos que los años de 1877 a 1889 marcan el despertar del interés regional por la enseñanza secundaria de las niñas. La inicia la creación del Liceo de Copiapó y la corona la del primer liceo fiscal de esa especie: el de Valparaíso. Los postreros diez años del siglo XIX engendran los liceos aristocráticos de Santiago. La centuria siguiente se abre con el interés renovado de las provincias que piden al gobierno central las dote de liceos. Es el período de activísimas creaciones. El segundo decenio, si bien no marca un gran aumento en la cifra de los establecimientos, en cambio levanta violentamente el de alumnas que los frecuentan. Los años que van corridos desde 1920 insinúan más que nada un mejoramiento de la calidad de la enseñanza, de tal suerte que son muchos los liceos femeninos que por la selección cuidadosa de su personal y la sagacidad con que son dirigidos, presentan hoy una obra en modo alguno inferior a la de sus congéneres masculinos.

Sin duda que hemos arribado a un instante en que precisa: 1.o) una atención más metódica y cuidadosa de la salud de las educandas, 2.o) una mayor dedicación del profesorado a la labor de la formación moral y del carácter; 3.o) una diferenciación adecuada de los programas de estudio para que a la vez que encaminen al bachillerato, estimulen el interés por el aspecto familiar y doméstico de la vida femenina, y 5.o) una selección más científica de aquellos métodos que activen la elaboración personal de la cultura, a la vez que el afán de participar en la vida artística, económica y social de la región.

A todo ello debemos esperar que atenderá la reforma que se avicina.

Como un complemento a este estudio, presentamos un cuadro del desarrollo de los liceos de toda la República y adjuntamos algunas monografías típicas de los Liceos de Niñas de Santiago, que permiten darse cuenta de la marcha de un sólo establecimiento, de las dificultades que han tenido que vencer y del magnífico éxito obtenido.

Cuadro del desarrollo de los Liceos de Niñas

UBICACION	Año de fundación	DIRECTORA FUNDADORA	Ext. M. P. o internado	N.º de Prep. en año fund.	N.º de Hdes en año fund.	Matrícula en año fund.	Asist. M. en año fund.	N.º de Prep. en 1926	N.º de Hdes en 1926	Matrícula en 1926	Asist. M. en 1926
Tacna	1901	Gmna. von K. de Froemel	Ext.	3	1	100	92	2	6	239	182
Arica	1915	Clara Libano de S.....	»	2	1	118	115	3	3	243	189
Iquique	1901	Teresa Knickenberg	M/P. y Ext.	2	2	43	36	5	5	488	392
Antofagasta	1905	Adela A. d'Amorim	»	2	2	50	45	4	8	594	552
Copiapó.....	1904		Ext.	3	6	130	111	4	5	308	229
Serena.....	1905	Ana Krucher.....	M/P. y Ext.	1	3	123	108	3	8	400	341
Coquimbo	1919	Victoria Barrios	Ext.	2	3	113	85	2	5	176	148
Ovalle.....	1919	Laura Carvajal	»	2	1	142	120	2	4	208	167
San Felipe.....	1902	Corina Urbina	»	3	1	152	118	4	8	376	293
Los Andes.....	1912	Fidelia Valdés.....	»	3	2	85	73	3	4	199	153
Valp. N.º 1	1891	Maria F. de Mac-Dougall	M/P. y Ext.	0	6	66	60	7	14	913	726
Valp. N.º 2	1912	Dorila González.....	»	3	3	92	67	5	11	626	510
Viña del Mar.....	1911	M. L. Silva Donoso.....	»	3	3	100	88	4	7	393	317
Quillota	1902-03	Sara I. de Olguín.....	Ext.	2	1	133	86	4	5	342	257
Santiago N.º 1	1894-95	Juana Grembler	M/P.	3	2	114	100	4	11	676	452
Santiago N.º 2	1896	Teresa Adametz.....	»	—	—	178	145	4	10	503	392
Santiago N.º 3	1899	Carmela Silva D.....	Int. M/P. Ext.	—	2	136	97	16	19	1460	1111
Santiago N.º 4	1902	Adela Acuña Y	M/P. y Ext.	2	2	24	19	8	16	1 06	780
Aplic. Niñas.....	1904	Maria Dubek.....	Ext.	0	3	13	10	7	15	789	651
Santiago N.º 5	1906	Gmna. v. K. de Froemel	M/P. y Ext.	0	2	39	35	36	17	807	659
Santiago N.º 6	1921	Lucila Godoy	Ext.	—	—	133	105	0	10	325	256
San Bernardo.....	1910	Elvira Brady	»	3	1	60	50	3	6	281	274
Rancagua	1906	Maria Astaburuaga	»	2	1	70	60	3	8	299	244
Rengo.....	1919	Isaura U. de Carreño	»	2	2	114	75	2	4	185	144
San Fernando.....	1905	Eva Figuereo	»	3	1	127	114	2	6	326	248
Curicó.....	1906	Virginia Trehwela.....	»	2	1	92	80	3	8	357	309
Talca.....	1901	Sara G. de Elgueta.....	Int. M/P. y Ext.	2	2	72	68	4	9	610	490
Constitución	1906	Maria B. de Silva.....	Ext.	2	1	56	55	2	4	237	176
Linares	1905	Matilde Brandau	»	2	1	75	67	3	4	240	201
Cauquenes.....	1901	M. L. Silva Donoso	»	2	1	99	71	2	6	225	168
Parral.....	1924	Celia Antoniz de E.....	»	3	4	202	191	2	3	224	183
San Carlos.....	1913	Isabel Figueroa.....	»	2	1	109	101	3	4	169	116
Chillán.....	1901		»	—	—	200	140	3	11	477	397
Concepción.....	1904	Emilia F. de Rider.....	Int. M/P. y Ext.	4	2	93	80	7	12	741	595
Tomé	1911	Eloisa A. de Olivares.....	Ext.	2	1	43	42	3	4	203	170
Talcahuano.....	1904	Eva Figuereo	»	2	2	63	51	3	7	354	291
Coronel.....	1913	Berta M. de González	»	2	1	60	50	3	4	271	200
Lebu.....	1911	Maria L. de Erdmann.....	»	3	1	97	88	3	4	238	172
Los Angeles	1902	Amalia Requena.....	»	2	1	92	74	5	10	535	457
Mulchén.....	1922	Zoila R. Ortiz.....	»	2	2	210	208	2	3	230	213
Angol.....	1903	Cesárea K. de Urzúa.....	»	1	3	93	80	3	4	236	174
Traiguén.....	1906	Amalia Uribe	»	2	1	60	55	4	5	310	273
Collipulli.....	1917	Adela Aránguiz	»	2	1	87	62	2	4	168	129
Victoria.....	1906	Dora Beca.....	»	2	1	69	65	2	3	147	129
Lautaro.....	1913	Carmen R. Jiménez	»	1	1	97	92	5	6	434	339
Temuco	1905	Amalia Espina.....	»	2	1	88	56	4	11	656	522
Valdivia	1903	Aurea Rojas	»	—	—	27	16	4	8	446	346
Puerto Montt.....	1909	Leonila Aguila	»	2	2	142	94	2	4	224	184
Osorno.....	1909	Felicinda Aliaga	»	2	2	120	104	2	5	310	272
Ancud.....	1913	Elvira P. de Azócar.....	Ext.-Int.	3	1	94	79	2	6	231	195
Punta Arenas.....	1906		Ext.	2	1	145	99	5	8	381	307

de Chile desde su fundación hasta el año 1926

Local arrendado o fiscal	Estado del local	Canon de arrend. en año fund.	Canon en 1926	Mobiliario	Gabinetes	Biblioteca con más de 200 obras	Gimn. sio	OBSERVACIONES
arrend.	ruinoso	\$ 960	\$ 3,600	antigua.	incomp.	no	...	Es el Liceo que ha sufrido más cambios de Dirección: se han renovado desde 1901, a 1906, 1908, 1911, 1923, 1924 y 1925.
fiscal	pésimo	—	—	...	no	no	no	
»	mediocr.	2,400	—	escaso	...	si	...	
arrend.	inadec.	3,600	19,200	»	no	si	...	
fiscal		—	—	...	...	si	...	Creado a base del primer liceo formado por la «Sociedad Padres de Familia».
»		—	—	...	...	no	...	Se creó el liceo a base del que existía desde 1883, fundado por la «Soc. de Padres de Familia».
arrend.	inadec.	6,000	7,200	regular	...	no	...	El vecindario contribuyó a su fundación con la suma de \$ 10,000.
»	»	4,800	6,000	insufic.	...	no	...	El vecindario contribuyó a la fundación con la suma de \$ 10,000.
arrend. en p. y fisc.	mediocr.	1,800	2,400	»	si	si	...	
arrend.	regular	5,400	10,000	»	no	si	...	
fiscal	»	1,800	—	bueno	no	si	si	Principió a funcionar en 1892. Es el más antiguo de los Liceos femeninos fiscales de la República.
arrend.	inadec.	24,000	50,000	regular	si	si	...	
»	»	15,000	24,800	escaso	no	no	no	
arrend. en p. y fisc.	bueno	2,000	—		si	no	...	Principió a funcionar en 1903.
arrend.	insufic.	9,000	63,000		si	si	si	Principió a funcionar en 1895.
fiscal	bueno	—	—		si	no	si	Datos iniciales corresponden al año 1899. Anterior no se han hallado.
arrend. en p. y fisc.	insufic.	9,000	26,500		si	si	si	Datos iniciales son de 1900.
arrend.	»	5,400	26,000		si	si	si	
»	»	—	55,000		si	si	si	Creado como Secc. del L. de Hombres.
»	»	8,000	37,000	sufic.	si	si	si	
»	inadec.	18,000	22,000		...	si	...	
»	mediocr.	7,200	12,000	antigua.	no	no	no	
»	»	1,800	6,000	sufic.	no	si	...	
»	insufic.	3,600	5,800	insufic.	no	si	no	Creado a iniciativa local. El vecindario contribuyó con \$ 1,600 y la Municipalidad con \$ 3,800 para su fundación.
»	pésimo	2,400	5,100	»	no	no	no	
fiscal	estrecho	1,800	—	»	no	no	no	Fundado a base del Liceo particular de la Srta. Leonor Urzúa Cruzat y Hnas.
»	inadec.	2,000	—	»	no	si	...	
arrend.	cómodo	1,440	4,800	sufic.	no	no	no	
»		1,000	7,200		...	no	...	
»	sufic.	1,500	8,400	insufic.	si	no	no	
fiscal		—	—	escaso	no	no	no	Creado gracias al legado de la señora Lucía A. Urrutia de Arce.
arrend.	mediocr.	3,000	18,000	insufic.	no	si	no	En 1926 el edificio estaba avaluado en \$ 75,000 y el canon que pagaba el Liceo era de \$ 18,000 anuales.
fiscal		—	—		...	no	...	
arrend.	inadec.	3,840	24,000	insufic.	si	si	si	Creado a base del Liceo fundado en 1883 por la «Soc. Padres de Familia».
»	»	2,700	6,000	sufic.	no	no	no	
»	»	3,600	12,000	insufic.	no	no	no	
»	»	4,800	7,200	»	no	no	no	
»	insufic.	3,600	15,000	»	...	no	...	Las clases comenzaron en 1912.
»	bueno	2,000	10,000	»	no	si	si	Fué creado a base de una «Sociedad del Liceo de Niñas», en 1901.
»		6,000	6,000	»	no	no	...	Su creación, fué fruto de la iniciativa local.
»	inadec.	960	9,600	escaso insufic.	no	no	no	Fué creado a base de un Liceo particular que existía desde 1900.
»	insufic.	1,800	7,200	y antic.	no	no	no	
»	»	4,800	4,800	insufic.	no	no	no	Durante su primer año (1917) fué costeadado por el pueblo de Collipulli.
fiscal	»	1,800	—	inadec. e insuf.	no	si	...	
arrend.	inadec.	3,600	6,500	insufic.	no	no	no	Un incendio lo destruyó. El local se ha reconstruido con ayuda del pueblo. Ha sido co-educacional. Frecuentes cambios de Dirección han retardado y dificultado su desarrollo.
»	mediocr.	2,400	22,200	escaso	no	si	...	
»		3,600	21,000		...	no	...	
»	insufic.	4,000	10,000	escaso	no	no	...	
»	»	3,600	12,000	nulo	no	no	no	
»	»	2,400	7,200	escaso	no	no	no	El Gobierno no costea el internado, solamente lo autoriza.
»		6,000	13,650	...	...	no	...	